



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ Consejo Académico					
LUGAR	Sala de Juntas - Sede Principal	ACTA No.	02		
FECHA	Febrero 21 de 2017	HORA INICIO	9:00 a.m.	HORA FIN	11:00 a.m.
REUNIÓN ORDINARIA	X	REUNIÓN EXTRAORDINARIA			

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
Doctora Emilia López Luna	Presidente del Consejo	X	
Doctora Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Administrativa	X	
Doctor Julio César Orjuela Peña	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Doctora Clemencia del Carmen Gaitán Didier	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Doctora Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Doctor Alonso Vega García	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Doctora Carmen Eliana Caro Nocua	Decana Facultad de Derecho	X	
Docente James Alberto Ortega Morales	Representante Docentes con Funciones Dirección de Programa		X
Docente Iliana Fuenmayor Carvallo	Representante de los Docentes	X	
Señor Nelson Alberto Murcia Ramírez	Representante de los Estudiantes	X	
Doctora Ana Patricia Ángel Moreno	Secretaria del Consejo		Conforme al Estatuto General no tiene voto

OBJETIVO

Analizar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 21 de febrero de 2017

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum
2. Consideración orden del día
3. Saludo Institucional
4. Consideración proyecto de acta 01 de 2017
5. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo Undécimo del Acuerdo 093 de 2016. Oficina de Investigaciones
6. Presentación informe de resultados de Evaluación de Desempeño Docente, año 2016. Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo
7. Representación de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior Universitario
8. Designación de jurados para la evaluación del Libro presentado por la Docente Jeannette Vargas Hernández, para ascenso en escalafón. Artículo 50 del Estatuto Docente
9. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable a la solicitud presentada por la docente Myriam Sepúlveda López, Facultad de Derecho. 2 y 3 de Marzo – Ciudad de Panamá



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

10. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, según Acuerdo 004 de 2003 y 015 de 2008:

DOCENTE	DEPENDENCIA	LUGAR Y FECHA
Ruth Mélida Sánchez Mora	Ciencias de la Salud	Del 28 de marzo al 3 de abril, Viena – Austria.

11. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de quórum

La doctora Emilia López Luna Vicerrectora Académica, indicó que debido a que el señor Rector se encontraba atendiendo compromisos institucionales, la sesión sería presidida por ella de acuerdo a la normatividad vigente.

Acto seguido, la Secretaria de la Corporación, informó que el Profesor James Alberto Ortega Morales, Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa, no pudo asistir a la sesión por razones médicas, así mismo, manifestó que había quórum para deliberar y decidir.

2. Consideración orden del día

La Presidenta de la Corporación doctora Emilia López Luna, sometió a consideración el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad de los asistentes.

3. Saludo Institucional

La doctora Emilia López Luna, Presidenta del Consejo hizo extensivo un saludo muy especial por parte del señor Rector (e) Doctor Jaime Méndez Henríquez, a cada uno de los asistentes, quien se encontraba atendiendo agenda institucional en el Ministerio de Educación Nacional.

4. Consideración proyecto de acta 01 de 2017

La doctora Ana Patricia Ángel Moreno, Secretaria del Consejo, informó que se realizarán observaciones al Acta en cita, por parte de: Doctor Jaime Méndez Henríquez, como Presidente del Cuerpo Colegiado, Doctor Julio César Orjuela Peña, Docente Iliana Fuenmayor Carvalho, Decana Carmen Cecilia Almonacid Urrego y Vicerrectora Administrativa doctora Ana Isabel Mora Bautista. Cabe señalar, que todas las acotaciones efectuadas por cada uno de los Consejeros fueron incorporadas en el texto del Acta.

De acuerdo a lo anterior, la doctora Emilia López Luna, Presidenta del Consejo, sometió a consideración el proyecto de Acta No. 01 de 2017, la cual fue aprobada por unanimidad de los asistentes.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

5. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo Undécimo del Acuerdo 093 de 2016. Oficina de Investigaciones

La Jefe (e) de la Oficina de Investigaciones, doctora Myriam Sepúlveda López, informó que es necesario modificar el artículo undécimo del acuerdo 093 de 2016, acerca de la convocatoria de grupos de investigación en lo correspondiente al cronograma, fundamentada en las solicitudes realizadas por los docentes, en particular por el Programa de Ciencias Básicas.

Acotó, que el Comité de Investigaciones realizó el análisis de dichas solicitudes teniendo en cuenta el párrafo único del artículo undécimo del acuerdo en mención, que indica: *"El cronograma es susceptible de modificarse según necesidades institucionales, previo concepto del Comité Institucional de Investigaciones, siempre y cuando no se afecte el numeral 7-Iniciación del proyecto"*. Igualmente, manifestó que el 16 de febrero de la presente anualidad, se realizó el Comité de Investigaciones y se dio concepto favorable por unanimidad de los integrantes del comité en cita.

Expuesto lo anterior, la Presidenta de la Corporación, doctora Emilia López Luna, sometió a consideración el proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo Undécimo del Acuerdo 093 de 2016, el cual fue aprobado por unanimidad de los asistentes.

6. Presentación informe de resultados de Evaluación de Desempeño Docente, año 2016. Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo

El doctor Gabriel Hernando Pinzón Gutiérrez, Jefe de la Oficina de Planeación Sistemas y Desarrollo, realizó la presentación del informe de resultados de Evaluación de Desempeño Docente, año 2016, el cual forma parte integral del acta. (Anexo 1).

7. Representación de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior Universitario

La doctora Ana Patricia Ángel Moreno, Secretaria del Consejo, informó que el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, artículo décimo, literal d), señala que el Consejo Superior Universitario estará integrado, entre otros, *" (...) por un representante de las directivas académicas: Vicerrector Académico y Decanos, designado por el Consejo Académico (...) "*.

Manifestó, que mediante Acuerdo 82 del 27 de octubre de 2015, en cumplimiento de lo dispuesto por el Literal d), artículo décimo del Estatuto General — Acuerdo 011 de 2000, el Consejo Académico designó a la doctora Ana Isabel Mora Bautista, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, como Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior Universitario, de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, por un periodo de dos (2) años, a partir de la fecha de posesión, es decir diciembre 10 de 2015.

Además informó, que mediante oficio de enero 17 de 2017, la doctora Ana Isabel Mora Bautista, presentó renuncia voluntaria a la comisión otorgada en el cargo de Decano, Código: 0085, Grado: 12, en la Facultad de Ciencias de la Salud, la cual fue aceptada mediante Resolución 098 del 17 de enero de 2017 y dada la renuncia



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

de la doctora Ana Isabel Mora Bautista a la comisión otorgada en el cargo de Decano, Código: 0085, Grado: 12, en la Facultad de Ciencias de la Salud. Dado lo anterior y por sustracción de materia, queda vacante la Representación de las Directivas ante el Consejo Superior Universitario.

Igualmente, mediante Acuerdo 01 de enero 31 de 2017 el presente Cuerpo Colegiado, declaró la vacancia de la Representación de los Directivos Académicos ante el Consejo Superior Universitario; por lo anterior, se hace necesario suplir dicha vacancia, por el tiempo restante de la representación antes mencionada, es decir, hasta el 10 de diciembre de 2017.

Así mismo, la doctora Ana Patricia Ángel Moreno Secretaria del Consejo comunicó, que teniendo en cuenta lo preceptuado por el Literal d) del artículo 10 del Estatuto General- Acuerdo 011 de 2000, el Consejo Superior Universitario se encuentra integrado entre otros, por (...) "Un representante de las directivas académicas: Vicerrector Académico, Decanos y Directores de Programas, designado por el Consejo Académico "(...)", surge la inquietud acerca de los Directores de Programa, dado que en la planta docente y administrativa no existe la denominación del citado cargo.

En mérito de lo expuesto, se elevó la consulta sobre el particular a la Oficina Jurídica, quien mediante memorando 20171040008433 de febrero 3 de 2017, manifestó, que en relación con los Directores de Programa, se debe precisar que en el Acuerdo 012 de 2000, en su numeral 4°, "por el cual se establece su Estructura Orgánica y se determinan las funciones de las dependencias de la Universidad Colegio mayor de Cundinamarca", no están contemplados los Directores de programa, tampoco se encuentran incluidas en el organigrama Institucional reglamentado por el Acuerdo 08 de abril 24 de 2007.

Por lo anterior, concluyó la citada Oficina, que ante la inexistencia del cargo de Director de programa, quienes ejercen dicha tarea por asignación de funciones no pueden ser considerados Directivos Académicos y en consecuencia, no pueden ser tenidos en cuenta para ser designados como Representantes de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior. Dicho concepto jurídico hace parte Integral del acta. (Anexo 2)

Por lo previamente expuesto, la doctora Ana Patricia Ángel Moreno Secretaria del Consejo, indicó que se hace necesario realizar votación para suplir dicha vacancia, por lo cual entregó el instrumento de votación a cada uno de los Consejeros obteniéndose los siguientes resultados:

No.	NOMBRES	VOTOS
1	Doctora Emilia López Luna	1
2	Doctora Carmen Cecilia Almonacid Urrego	6
3	Doctor Alonso Vega García	1
4	Doctor Julio César Orjuela Peña	1
5	Doctora Carmen Eliana Caro Nocua	0
6	Doctora Clemencia del Carmen Gaitán Didier	0
7	Voto en Blanco	0

De acuerdo con lo anterior, se designó como Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior, a la doctora Carmen Cecilia Almonacid Urrego., Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

Es de anotar, que los resultados de las votaciones por parte de cada uno de los Consejeros en el instrumento indicado en apartados anteriores, forman parte integral de la presenta acta. (Anexo 3)

8. Designación de jurados para la evaluación del Libro presentado por la docente Jeannette Vargas Hernández, para ascenso en escalafón. Artículo 50 del Estatuto Docente

La Presidenta de la Corporación, doctora Emilia López Luna, manifestó que por medio del correo electrónico donde se citó al Consejo Académico, se remitieron las hojas de vida preseleccionadas, con el fin de designar los pares evaluadores, para la evaluación del Libro presentado por la docente Jeannette Vargas Hernández, para ascenso en escalafón, en virtud del Estatuto Docente, Acuerdo 022 de 2000, artículo cincuenta, literal b), el cual señala que el Consejo Académico nombrara tres (3) jurados, quienes deberán ser homólogos de otras instituciones reconocidas. De igual manera, expresó que el jurado tendrá un máximo de quince (15) días hábiles para realizar la evaluación.

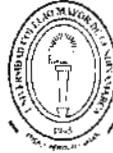
En ese orden de ideas, la doctora Emilia López Luna Presidenta del Consejo, informó que para la asignación de los jurados previo análisis de las hojas de vida, se hace necesario realizarlo por votación y se entregó el instrumento de votación a cada uno de los asistentes con voto y los resultados fueron los siguientes:

No.	NOMBRES	VOTOS
1	Dr. Luis Carlos Arboleda Aparicio	6
2	Dra. Leonor Camargo Uribe	7
3	Dr. Pedro Javier Rojas Garzón	2
4	Dr. Élgar Gualdrón Pinto	7
5	Dr. Pedro Isaza Jaramillo	1
6	Dra. María Eugenia Guerrero Useda	4
7	Voto en Blanco	0

Dados los resultados anteriores, los jurados designados fueron:

No.	NOMBRES
1	Dra. Leonor Camargo Uribe
2	Dr. Élgar Gualdrón Pinto
3	Dr. Luis Carlos Arboleda Aparicio

Cabe señalar, que los Consejeros acuerdan que si uno de los jurados no acepta se proceda a convocar al siguiente en la lista de mayor puntaje. Igualmente los resultados de las votaciones por parte de cada uno de los Consejeros en el instrumento indicado en apartados anteriores, forman parte integral de la presenta acta. (Anexo 4)



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

9. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable a la solicitud presentada por la docente Myriam Sepúlveda López, Facultad de Derecho. 2 y 3 de Marzo – Ciudad de Panamá

La doctora Carmen Eliana Caro Nocua, Decana de la Facultad de Derecho, informó que la docente de planta Myriam Sepúlveda López, del Programa Derecho, solicitó permiso para ausentarse de la Universidad, durante el período comprendido entre el 2 y 3 de marzo de 2017, con el fin de atender la invitación realizada por el Dr. Rigoberto González Montenegro, Procurador de la Administración, para participar como expositora en la conferencia "Importancia de lo Bioética y el Bioderecho como consecuencia de la aplicación del principio de la Dignidad Humana", la cual se realizará en la ciudad de Panamá.

Manifestó, que el Artículo 21 del Acuerdo 004 del 11 de abril de 2003 señala: *"El Rector, previo concepto del Consejo Académico, podrá autorizar la ausencia de un docente de planta para asistir a eventos académicos en el exterior, cuando estos no causen erogación al presupuesto de la Universidad por concepto de viáticos, transporte o inscripción. Para el efecto, la solicitud de comisión se presentará con ocho (8) días hábiles de anticipación para trámite y concepto motivado"*.

Expuesto lo anterior, la Presidenta de la Corporación, doctora Emilia López Luna, sometió a consideración el Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable a la solicitud presentada por la docente Myriam Sepúlveda López, de la Facultad de Derecho, el cual fue aprobado por unanimidad de los asistentes.

10. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, según Acuerdo 004 de 2003 y 015 de 2008

DOCENTE	DEPENDENCIA	LUGAR Y FECHA
Ruth Mélida Sánchez Mora	Ciencias de la Salud	Del 28 de marzo al 3 de abril, Viena – Austria.

La doctora Carmen Cecilia Almonacid Urrego, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, socializó que mediante oficio de fecha 13 de diciembre de 2016, la docente de planta Ruth Mélida Sánchez Mora, de la Facultad de Ciencias de la Salud, Programa Bacteriología y Laboratorio Clínico, presentó solicitud para participar en el evento internacional: *"The 13th International Conference on Alzheimer's & Parkinson's Diseases"*, organizado por el Kenes International Organizers of Congresses S.A., con la presentación del trabajo de investigación en la modalidad de póster titulado: *"Evaluation of Ethanol Extract from Garcinia Mangostana (GM) in the Mutant Strain Caenorhabditis Elegans (HA759)"*, a realizarse del 29 de marzo al 2 de abril de 2017, en Viena-Austria y que de acuerdo con la programación del evento, se requiere que la comisionada se desplace del 28 de marzo al 3 de abril de 2017.

Informó, que el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante Acta No. 1 del 20 de enero de 2017, emitió concepto favorable a la solicitud, previa verificación del cumplimiento de los requisitos contemplados en los Acuerdos 004 de 2003 y 015 de 2008.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

En ese sentido, mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal 198 del 9 de febrero de 2017, la Jefe de la División Financiera certificó que la Universidad cuenta con los recursos para atender este compromiso.

De igual modo, según memorando 20171340006483 del 9 de febrero de 2017, la División de Recursos Humanos certifica que la docente cumple con los requisitos contemplados en los Acuerdos 004 de 2003 y 015 de 2008.

Por lo expuesto y en cumplimiento de los requisitos expedidos por las dependencias correspondientes, la Presidente del Consejo, sometió a consideración el proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, según Acuerdo 004 de 2003 y 015 de 2008, la cual fue aprobada por unanimidad de los Consejeros asistentes.

11. Propositiones y varios

- La doctora Emilia López Luna, Vicerrectora Académica, solicitó toda la colaboración por parte de los Decanos, para lo correspondiente con el Plan de Mejoramiento producto del proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional, donde se siguió la línea aportada por el señor Rector, Respecto a la operacionalización del Plan de Mejoramiento, en este momento desde el liderazgo de las Vicerrectorías Académica, Administrativa y otras dependencias donde el 48% aproximadamente, está en cabeza de la Vicerrectoría Académica. Igualmente expresó, que se asignó a cada Decano la responsabilidad de un factor junto con la Secretaria General.

Por lo anterior, informa que es necesario que los Directores de Programa apoyen el proceso y de esta manera, entregar en los correspondientes formatos, que se encuentran en la herramienta Isodoc, en las fechas establecidas por el Comité de Acreditación Institucional, el primer avance para ser reportado al mencionado comité.

- La doctora Ana Isabel Mora Bautista, Vicerrectora Administrativa, informó que por parte de la Vicerrectoría Administrativa el 52 % restante de factores ya está siendo intervenido con las dependencias administrativas y muchas de ellas, en articulación con la parte académica; de igual manera, reitera la colaboración para avanzar en el propósito Institucional.

Por otro lado, socializó que se encuentra por parte de la administración los beneficios para estudiantes, actualmente se surtió el proceso de 70 aprendices, vinculados de la siguiente manera 27 estudiantes en medio tiempo con una asignación de medio salario mínimo y 43 estudiantes en tiempo completo con una asignación mensual de un salario mínimo.

Así mismo, está en proceso el acto administrativo de la asignación del apoyo económico en transporte urbano a 145 estudiantes y bono nutricional a 243 estudiantes, en cumplimiento de las metas Institucionales.

De igual modo, se tiene asignado en Plan de Bienestar, un rubro para la celebración del Día del Educador, para que de manera articulada se realice la organización de la ceremonia.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

- La doctora Clemencia del Carmen Gaitán Didier, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, transmite la inquietud por parte del representante de los estudiantes ante el Consejo de Facultad, el cual indica que los compañeros estudiantes quieren tener claro cuales son los criterios de selección, para asignar los beneficios estudiantiles o que si existen se hagan públicos a la comunidad universitaria.
- El representante de los estudiantes, indaga sobre la forma como se convoca, elige y aplica lo correspondiente a los apoyos económicos por parte de la Universidad a los estudiantes; en este sentido la Vicerrectora Administrativa, informo que de acuerdo a procedimiento publicado en búsqueda de igualdad de oportunidades, se surte el mismo; sin embargo para mayor claridad le serán enviados mediante correo las fases desarrolladas y los criterios de selección empleados por la División del Medio Universitario, en procura de permanencia estudiantil a grupos en condición de vulnerabilidad.

COMPROMISOS O ACUERDOS

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
-----	-----------	-------------	-------

ANEXOS SI NO (Relacionar anexos)

1. Presentación informe de resultados de Evaluación de Desempeño Docente, año 2016
2. Concepto Oficina Jurídica Representantes Directivas Académicas memorando 20171040008433
3. Votos de los Consejeros Representantes Directivas Académicas
4. Votos de los Consejeros Designación de jurados

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Emilia López Luna	NOMBRE	Ana Patricia Ángel Moreno
CARGO	Presidente del Consejo	CARGO	Secretaria del Consejo

ACTA ELABORADA POR	Erika Lucero Villaruel Transcriptor Auxiliar Administrativo Secretaría General
--------------------	---